

Greguerías: legado ingenioso de los Siglos de Oro

Por: Marcelo M. Mondragón Torrentera

Durante la primera mitad del siglo XX España se encontraba en una época de cambios. En 1902 Alfonso XIII asume el poder y todo lo que ello implica, es decir, las grandes diferencias ideológicas que contrastaban con su política, aunado a esto la crisis se agrava por el inicio de la Primera Guerra Mundial, y aunque el Estado español se mantiene al margen de este conflicto bélico, la consecuencia lógica es una depresión económica, que a su vez provoca un descontento general de la población.

A pesar de este panorama poco alentador, surge el movimiento literario llamado Generación del 14 o Novecentismo; el origen de este último nombre lo explica María Dosal como sigue: “*La palabra Novecentismo fue usada por el escritor Eugenio D’Orstomándolo del catalán –su lengua materna- para indicar que su generación pertenecía al siglo XX*” (Dosal, 2011:132). Otros miembros de este movimiento fueron: Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Ramón Gómez de la Serna, entre otros más.

La idea de “*pertenencia al siglo XX*”, y heterogeneidad son probablemente los rasgos más representativos de esta Generación que presenciaron diversos e innovadores movimientos culturales.

En este sentido es Ramón Gómez de la Serna quien más se encontraba interesado en ello, así lo confirma Pedro Aullón de Haro cuando dice: “*El concepto vanguardista de ‘novedad’, categorizado obsesivamente y en todo momento por la Vanguardia histórica*

es tomado por Gómez de la Serna” (Gómez, 2014:10). Asimismo la idea de heterogeneidad está presente en la producción literaria de Gómez de la Serna, pues abordó todos los géneros literarios y creó uno, la greguería.

No obstante, vale la pena mencionar que antes de él, otras personas ya habían hecho algunas creaciones similares a las greguerías; y es el propio Gómez de la Serna quien las alude en el prólogo de *Total de greguerías*, en el que sobresale lo siguiente: “*Luciano (Cuando graniza en la Tierra, es porque tiemblan las vides de la Luna), de Shakespeare (El ave del alba. Los ojos son los locos del corazón), de Pascal (Los ríos son caminos que andan), de Quevedo (Los ojos pequeños tienen niñas y los grandes mozas)*” (Gómez, 1988: 23-24).

¿Pero qué son las Greguerías?

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) dice que están relacionadas con la palabra griego, por tal se piensan como parte de un lenguaje ininteligible, asimismo contiene esta información: “*1. f. gritería, 2. T. Lit. Invención del escritor Ramón Gómez de la Serna, que consiste en una metáfora breve e ingeniosa*” (RAE, 2017: s.p.), seguramente, Gómez de la Serna estaría de acuerdo sólo a medias con la acepción, empero, es necesario dar importancia a algunas de las puntualizaciones que se mencionan en ella.

En primer lugar llama poderosamente la atención que las considere un “lenguaje ininteligible”, esta última valoración es



Fig. 1 Ramón Gómez de la Serna

interesante, ya que da pie a una doble interpretación, la primera de ellas es que se entienda como algo incoherente es decir carente de toda lógica; una segunda disquisición –y que es por la que nos inclinamos- se vincula al lenguaje de los Siglos de Oro español, así lo confirma Aullón de Haro, al hablar de Ramón Gómez de la Serna, como sigue:

Ahora bien, si se trata, como a todas luces parece ser, de un autor singular en extremo y a un tiempo sin duda fuertemente integrado en una permanente línea de tradición española que es, a grandes rasgos, por señalar en algunos de sus grandes pivotes, la del Arcipreste de Hita, Quevedo y Góngora y o Goya, existe por otro lado una penetrante identificación de la obra de Gómez de la Serna con el universo literario de la Europa de su tiempo. Esta identificación, que ciertamente se apoya en la confluencia de lo barroco en tanto que cuestión teórica y, asimismo práctica artística durante la primera mitad del siglo XX en sincronía con el

proceso de formulación representado por los movimientos de la Vanguardia histórica, posee su forma mayor en el decidido enfrentamiento a las entidades del género, al sistema heredado. (Gómez, 2014: 8-9).

De lo cual se puede inferir que la frase: “lenguaje ininteligible” posee rasgos parecidos a la estilística del Siglo de Oro, y como tal, esto debe entenderse que en ese momento lo que se escribía generalmente no se correspondía con lo que se pensaba. Eugenia Revueltas demuestra cómo funcionaba este lenguaje recóndito cuando aborda la pluralidad significativa dentro de *El Buscón* de Quevedo y dice:

si atendemos a los diversos matices polisémicas del verbo disimular, veremos que puede significar: ocultar, esconder, callar, encubrir, fingir que no se ve, o no se siente. Ahora bien, ¿cómo puede el creador resolver la aparente paradoja de este proceso de ocultamiento que es el simular y el mostrar y recrear el mundo –la creación poética- sino a través del código verbal del barroco, en las metáforas, las imágenes y el mismo proceso de la imaginación se dan como un complejo sistema de ocultamientos e “iluminaciones” (Revueltas, 1985: 33-34).

Por lo anterior, no es de extrañar que las greguerías representen un punto clave en donde el pasado se funde con la modernidad, pero no con el fin de marcar el término de una era o la culminación de una etapa creativa cuyo resultado más evidente serían las propias greguerías.

En definitiva, el DRAE indica que las greguerías son autoría de Gómez de la Serna –pocos escritores gozan de este reconocimiento- y, que contienen: “una metáfora breve e ingeniosa”. No obstante, vale la pena acercarnos a la idea que de ellas tenía Ramón Gómez de la Serna y que él mismo resumía con la ecuación siguiente:

Metáfora + Humor = Greguería

Con lo expuesto anteriormente, no se pretende contradecir la información contenida en el DRAE, pues si bien es cierto que dentro de este diccionario la palabra ingenio posee múltiples significaciones, entre las que destacan: la facultad de discurrir, inventar, e incluso de emplear artificios y mañas o ser un autor de obras teatrales, (sobre todo de los Siglos de Oro); en ninguna de ellas está presente la idea de comicidad. Por lo tanto, es necesario aclarar que el ingenio en la greguería sólo se debe considerar como un medio o un recurso para llegar a lo humorístico, más no como un sinónimo de éste.

Conviene entonces ver cómo definió de manera más precisa a las greguerías su autor, del libro *Greguerías. Selección de 1910-1960* extraemos el fragmento en el cual Gómez de la Serna dice: “*La greguería es el atrevimiento a definir lo que no puede definirse, a capturar lo pasajero, a acertar o no acertar lo que puede estar en nadie o puede estar en todos*” (Gómez, 1991: 51). En este punto retomaré la idea que había quedado inconclusa arriba, pues lo que comenta Eugenia Revueltas tiene puntos de encuentro muy cercanos a los del escritor novecentista.

De entrada ambos literatos están de acuerdo en que ya sea por alguna presión política o simplemente por una necesidad de encontrar una expresión artística y genuina, los escritores de diferentes épocas, han optado por usar recursos propios de la lengua, para que ésta adquiera nuevas significaciones, el resultado de ello es el “*código verbal del barroco*” del que habla Eugenia Revueltas o bien la greguería entendida como: “*el atrevimiento de definir lo que no puede definirse*” esto

último de acuerdo con Ramón Gómez de la Serna.

Esto al mismo tiempo deja ver las características de cada escritor, así por un lado apreciamos de Francisco de Quevedo, a través del ensayo de *Revueltas*, que la obra de este autor es de corte crítico y además propone un escenario simbólico que resulta ser más enmarañado de lo que aparenta ser; se trata entonces de un código que no es posible advertirlo en el lenguaje cotidiano. Asimismo se puede establecer con lo anterior que el uso del ingenio en Quevedo lleva un objetivo preciso, es decir, el ejercicio de reflexión.

En el caso del amplísimo *corpus* formado por las greguerías, Ramón Gómez de la Serna por medio de un lenguaje, aparentemente más humorístico, también quiere provocar a la reflexión en torno a los problemas que aquejan a la nación española, mas no con ese sarcasmo excesivo y característico de Francisco de Quevedo, o con un tono en ocasiones pesimista y poco alentador como el que manifestó la mayor parte de los integrantes de la Generación del 98, sino más bien de una manera más mesurada e incluso lúdica.

A modo de conclusión

Podría decirse que la greguería es un producto artístico derivado de un largo proceso de etapas literarias, que alcanzan su mayor fundamento teórico y estructural a partir de los postulados formulados por los integrantes de la Generación de 14. A este respecto vale la pena mencionar algunas de las palabras del propio Ramón Gómez de la Serna en las cuales se manifiesta esta idea de herencia, y evolución artística y literaria:

El encuentro con la greguería fue lo que me trajo suerte. Gracias a las Greguerías he vivido, he conferenciado, he viajado, he tenido contraseña universal.

En realidad, me dedico a la greguería desde la niñez, y al ama de cría ya le lanzaba greguerías. Es lo único que no improviso nunca. Me las concede esa adolescencia de la vida que es pareja de nuestra adolescencia o de nuestra vejez...

Tienen que ser lentas y naturales. Son una gota de los siglos que atraviesa mi cráneo. (Gómez, 1991:48).

Finalmente, hay que destacar que la brevedad es uno de los rasgos singulares de las greguerías; sin embargo, esta simplicidad también sólo es aparente, pues cada una de ellas contiene: metáforas, comparaciones, alteraciones sintácticas, y otras figuras retóricas así como diversos recursos lingüísticos, psicológicos (humor), e incluso visuales, que lograron converger en este nuevo género literario, sólo tras el paso irrefrenable de los siglos y el uso del ingenio.

Bibliografía

Dosal, M. (2011). Lengua española. México: Editorial Patria.

Gómez, R. (1988). Greguerías. España: Editorial Cátedra.

----- (1991). Greguería. Selección 1910 -1960. España: Espasa-Calpe.

----- (2014). Humorismo. España: Casimiro.

Revueltas, E. (1985). Vasos comunicantes. México: UAM

Mesografía

Real Academia Española. (30 de abril de 2017).

Diccionario de la Lengua española. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=JWP73zr>

Fig. 1 *Ramón Gómez de la Serna*. Archivo General de la Administración del Estado(España). Recuperado de: <http://www.subverso.es/?p=1641> [Fotografía].

Marcelo Misael Mondragón Torrentera.

marcelo.mondragon@enp.unam.mx. Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Profesor del Colegio de Literatura de la ENP, plantel 3 “Justo Sierra” y plantel 7 “Ezequiel A. Chávez”.